



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintiuno de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00106-00

En el presente incidente de desacato interpuesto por EDILBERTO GALLÁN MÚNERA actuando como agente oficioso de SUSANA GALLÁN MOLINA, en contra de DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS, se INCORPORA el informe allegado por la incidentada DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN y se pone en conocimiento de la accionante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 102

Hoy 22 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90d6ccb9c6359b0ce1a283024d4a7aaaa7458f1c893aece3ac72548e5b419010**

Documento generado en 21/06/2022 11:27:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>